

Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



ACTA DE LA II CONSULTA PÚBLICA DEL CODISEC – 2023

En la ciudad de Lima, Distrito de Chorrillos, siendo las 17:00 horas, del día martes 22 de junio del 2023, en las instalaciones de la Gerencia de Seguridad Ciudadana ubicada en Av. Fernando Terán N° 845 – 2° piso – CECOP – Chorrillos, se desarrolló la Segunda Consulta Pública de manera presencial, en cumplimiento del Artículo 39° del Reglamento del SINASEC, convocando a las autoridades y población en general estuvieron presentes, como se detalla:

N°	INTEGRANTES	CARGO	CARGO
1	Richard Cortez Melgarejo	Presidente (e)	Teniente Alcalde
2	Cmdte. PNP Víctor Manuel León García	Miembro Titular	Comisario de Chorrillos
3	My. PNP Neil Pelaez Zabarburu	Miembro Titular	Comisario de Villa Chorrillos
4	My. PNP Martín Ramiro Miranda Rubio	Miembro Titular	Comisario de Mateo Pumacahua
5	My. PNP Cristian Saavedra Camacho	Miembro Titular	Comisario de San Genaro
6	Dr. Miguel Ángel Oscco Suarez	Miembro Titular	Ministerio Público
7	Cmdte. PNP Juan Carlos Vargas Sacramento	Miembro Titular	Jefe de la DEPINCRI de Chorrillos
8	Sr. Joseph Ghilmer Oblitas Condor	Miembro Titular	Subprefecto de Chorrillos
9	Sra. Yesica Maritza Aquino Ñaupari	Miembro Titular	Coord. Distrital JJ.VV.
N°	INTEGRANTES	CARGO	INSTITUCIONES
1	Brig. CBP Edward Palacios Torres	Invitado	1º Jefe - CIA De Bomberos "GARIBALDI N° 6
2	Frank Sanchez Huamani	Invitado	Articulador Territorial Barrio Seguro

El Secretario Técnico del CODISEC Abog. Oscar Felipe Moreno Tupia, dio las palabras de bienvenida, agradeciendo a las autoridades y vecinos convocados a esta Consulta Pública

También recalco que dentro del marco y de acuerdo con los lineamientos del Comité de Seguridad Ciudadana damos apertura a la Consulta Publica en este segundo trimestre tomando la palabra y dando apertura correspondiente.

Teniente Alcalde de la Municipalidad de Chorrillos, Dr. Richard Cortez, da la bienvenida y saluda a los miembros del CODISEC y vecinos del Distrito de Chorrillos a la 2da Consulta Pública.

Exposición del Gerente de Seguridad Ciudadana, Abog. Oscar Felipe Moreno Tupia, realiza una exposición del Plan de Acción de la gestión realizada en el transcurso de este 2do Trimestre. Resalta el trabajo de la Subgerencia de Serenazgo, señalando que en este Trimestre se ha llegado a 54 Arrestos ciudadanos, trayendo a colación un arresto realizado el día 20 de junio, de una banda de 03 sujetos que asaltaron a un menor de edad; indica que esta Subgerencia realiza operativos, que actúa conjuntamente con otras Subgerencias de la Municipalidad y también con las Comisarias del Distrito. Realiza operativos en conjunto con la Fiscalía, de ronda mixta tanto con personal de la PNP, con los Gestores de cada sector.

Que, se han realizados diversos operativos Preventivo en conjunto con el Grupo Olaya, con la PNP, con las áreas funcionales, elevándose en un 12% al Trimestre Anterior. Cuando se habla de Patrulla Integrado se habla del Patrullaje de labor conjunta de la persona de Serenazgo con personal de la PNP para reducir el índice delictivo; además informa, que se han venido trabajando con las Municipalidades de Barranco,

Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

San Juan de Miraflores por el tema de Fronteras en temas relacionados a las acciones de Fiscalización Administrativa.

En el tema de Central de Control de Operaciones de esta Gerencia, tenemos el problema de la Fibra Óptica que no se ha gestionado en la gestión anterior, por un tema de costo, pero que ahora se está trabajando para la inversión pública a través de un tema técnico de estudio.

Asimismo, refiere que la Subgerencia de Movilidad Urbana ha realizado desde el mes de mayo hasta la fecha 42 operativos por temas de Moto taxis menores informales que se ha advertido que se dedican a la comisión de delitos de robo, siendo entre ellos conductores extranjeros. Se han internado 422 vehículos menores Mototaxis en el Depósito Municipal por diferentes sanciones administrativas que han incurrido.

Informa que, la Subgerencia de Fiscalización Administrativa han realizado 1011 operativos interviniendo a locales comerciales, advirtiéndose con ello la indiferencia por parte de los locales que no cuentan con licencias, con las condiciones de seguridad en Defensa Civil, o muchos locales que se dedican a la venta de licor trayendo consigo las quejas vecinales, entonces con la Subgerencia de Fiscalización y con apoyo del personal de la PNP se realizan son operativos clausurando locales. Esta Subgerencia tienen capacidad sancionadora de poder internar vehículos que son abandonados en la Vía Pública, estacionados en la vereda, en lugares restringidos, por estos temas se reciben llamadas telefónicas las cuales tienen que ser atendidas. Muchos vehículos no han sido internados, pero sí se les han aplicado sanción administrativa con Stikers. Se han aplicado 211 clausuras a 211 locales.

Que, se han realizado 16 operativos realizados conjuntamente con la Gerencias de Servicios a la Ciudad en temas de salud. Hay una situación grave visto que en los ciudadanos existe una conducta infractora al no cumplir con sus deberes como todo ciudadano.

Respecto, a la Subgerencia de Defensa Civil y Gestión de Riesgo de Desastres, se ha elaborado el Plan de Prevención del Riesgo de Desastres, Plan de Contingencia debido a que Chorrillos, es un distrito es una zona muy vulnerable, por su estructura, por su ubicación geográfica, advirtiéndose que existe insensibilidad por parte de la población a estar preparada e informada a fin de poner a buen recudo a su familia. Se ha logrado capacitar a 200 brigadistas. El personal de las Fuerzas Armadas y de la PNP como oficiales de retiro están a cargo del COED. Hemos creado la mesa de trabajo entre la Plataforma de Defensa Civil y el Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo. Hemos realizado el Simulacro de simulación previsional. Hemos recibido una exposición a los vecinos por parte Hernando Jhonny Tavera Huarache - Presidente Ejecutivo del Instituto Geofísico del Perú, quien informó que se aproxima un sismo y hay que estar preparado, haciendo hincapié que no tuvo mucha asistencia.

Dentro de nuestras actividades establecidas en el Plan de Acción, se ha trabajado con cinco Colegios Emblemáticos con programas de capacitación sobre valores, programas de capacitación en prevención sobre violencia contra la mujer en el grupo familiar; capacitaciones que se realizan en los centros educativos a través del Programa Escuela Segura y Saludable que se realizan con apoyo del CEM, es importante porque se necesita que los niños y adolescentes conozcan a sus autorizados.

Cita la importancia que tienen los cuadernos de control para articular mejor el tema preventivo, los mismos vecinos estarían controlando al personal al servicio de serenazgo; es importante mencionar que en el Diario El Comercio fue publicado que 5 distritos han cumplido con la compra de vehículos para patrullaje, en este caso, liderado por nuestro Alcalde Fernando Velasco figura el Distrito de Chorrillos, habrán mejoras en seguridad ciudadana aún más teniendo en consideración la llegada de las 15 camionetas.

Ciudadana de Chorrillos, quien reside en la Cdra. par de Andrómeda, Matellini, manifiesta su queja señalando que en su puerta la gestión anterior ha colocado un letrero que tapa la iluminación del poste de



Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

luz y ha solicitado muchas veces que sea quitado, pero no ha recibido apoyo de la Municipalidad. Menciona su segunda queja manifestando que por su cuadra pasa una gran cantidad de mototaxi que impide que los mismos vecinos de la zona puedan transitar y/o movilizarse, suceden accidentes de tránsito.

Representante de la Nueva Caledonia de Chorrillos, Miguel Zumaravia, manifiesta su preocupación estos son sobre los Desastres Naturales, que las capacitaciones deberían ser para preparar a todas las autoridades, vecinos del distrito, ya que los personales de Defensa Civil no se van a dar abasto.

Ciudadana de la Zona de Villa, manifiesta su preocupación respecto a la infraestructura de las Comisarías, específicamente de Villa la cual señala es inhabitable, completo abandono, los efectivos policiales están exponiendo sus vidas, solicita intervención de la Municipalidad para poner en orden la Comisaría de Villa en cuanto a su estructura y logística; por lo cual, hace entrega de una carpeta ante su solicitud.

Presidente de la Asoc. de Vecinos Alto Perú, Verónica Valer, manifiesta la problemática existente en su sector, que en la subida del Morro Solar se han construido locales comerciales sin licencia de funcionamiento, exponiendo a la población por ser una construcción precaria, una de ellas Estación Vista Mar Chorrillos, en dicho local se consume licor de día y de noche. Denuncia la invasión de terrenos de uso público. Denuncia también la micro comercialización de drogas, la falta de apoyo de las autoridades policiales.

Fiscal Adjunto Provincial Transitorio de Prevención del Delito, Dr. Miguel Ángel Oscco Suarez, hace uso de la palabra respecto a la situación de inhabilitación de la Comisaría de Villa, aclarando que la autoridad competente por las carencias que tienen las Comisarías es el Ministerio del Interior ya que no depende de la Municipalidad; asimismo, llama a reflexión la labor de las autoridades, señalando que la Fiscalía de Prevención del Delito no solo se avoca a Chorrillos sino también a otras Municipalidades, explicando que son seis (06) fiscales que atienden desde Pucusana hasta Chorrillos, tienen competencia en once (11) Municipalidades. En ese sentido, hace hincapié que las quejas deben de ser planteadas por escrito para hacer seguimiento, recomienda que se acerque a la Gerencia de Seguridad Ciudadana y dé a conocer la información sobre el establecimiento que nos aqueja que no cuenta con las medidas de seguridad o carece con lo relacionado a temas de salubridad. Manifiesta que ha realizado operativos en los Cedros.



Jefe de la DEPINCRI de Chorrillos, Cmdte. PNP Juan Carlos Vargas Sacramento, manifiesta que el personal de la DEPINCRI atiende las 24 horas, siendo su primer año de gestión en Chorrillos, que ha advertido que la misma población en los Asentamientos Humanos no apoyan a las autoridades, protegiendo a los delincuentes. Indica además que a dichas zonas suben volquetes de desmontes, no respetando las tranqueras y dejan pasar estos volquetes en comunicación con los que resguardan las tranqueras. Informando que existe tranqueras en Nueva Caledonia.

Secretario General de Nueva Caledonia, manifiesta precisando que hay Nueva Caledonia I y Nueva Caledonia II; refiere, que esa banda de delincuentes no es en Nueva Caledonia ya que las tranqueras están colindantes con otros asentamientos más.

Subprefecto de Chorrillos, Joseph Ghilmer Oblitas Córdor, manifiesta que no tiene reclamos de ningún administrado respecto a sus solicitudes presentadas; y que en lo relacionado a la Sra. Verónica Valer sus datos son incorrectos entre ellos direcciones incorrectas por ello no se le puede brindar lo que necesita.

Representante del Parque Marcavilca, Rocío Calderón, manifiesta que alrededor y dentro del mismo parque se reúnen muchos mototaxis, se drogan, tienen relaciones sexuales, parece un bulevar, roban, liban licor, todo esto pasa de día, de noche y peor los fines de semana exponiéndose a sus niños, adolescentes. Denuncia que los delincuentes detenidos son liberados inmediatamente, por la policía. Solicitan apoyo de

Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

las autoridades ya que a su sector vienen personas de otros lados trayendo cosas robadas. En el caso de desastres naturales, sugiere que se capaciten a los jóvenes para ser parte de brigadas.

Representante de la Junta Vecinal Villa Venturo, señala que se aprecia presencia de personal de la PNP y Serenazgo, y por ello traslada agradecimiento.

Representante de la Nueva Junta Vecinal de 12 de Octubre de las Delicias de Villa, quien resalta que toda solicitud debe ser presentada por escrito y agradece por las gestiones, manifestando que la Comisaría de Mateo Pumacahua está comprometida juntamente con el Subprefecto.

Representante del sector 4, Sr. Víctor Vásquez, manifiesta sobre la problemática de recojo de basura en la Av. San Genaro, el camión encargado genera congestión vehicular; hay focos de comercialización de drogas, se dan pagos de cupos, indica que hay zonas que no están saneadas, no cuentan con planes.

Fiscal Adjunto Provincial Transitorio de Prevención del Delito, Dr. Miguel Ángel Oscco Suarez, expone sobre la problemática ante la necesidad que muchos no tienen acceso a una vivienda, y lamentablemente caen en garras de traficantes de terrenos, pero hoy existe la Ley N° 30230 Defensa Extrajudicial de predios Estatales; cuando un predio es afectado, el Procurador dependiendo quien es el titular de este predio es que le corresponde hacer la recuperación con apoyo de la fuerza pública; por eso si una persona está en esa figura corresponde detenerse porque estaría cometiendo usurpación, siendo agravantes si los bienes son culturales.

El Delegado de la Calle Andrómeda Cdra. 01 hasta la 06, presenta su problemática de ruido excesivo desde las 5 am, contaminación ocasionado por los vehículos, solicitando que la Subgerencia de Movilidad Urbana intervenga: carros, trailers pesados haciendo 06 zanjas para darle lugar a la Torre Matellini. Que han gestionado 02 pedidos: Reordenamiento de la calle Andrómeda por los miles de carros que salen de la Torre Matellini, y que la Calle Andrómeda sea de un solo sentido para que los vecinos vivan más tranquilos.

Coordinadora de Julio Calero y Calle Carlos Gil “Las guerreras en acción”, gracias a la PNP, a la Municipalidad, a los serenos, la delincuencia ha bajado en un 99.9% y esto por estar persistiendo, unidos podemos lograrlo.

El Gerente de Seguridad Ciudadana, Abog. Oscar Felipe Moreno Tupia, quien hace hincapié del objetivo que cumple la Consulta Pública, ya que ella es un espacio en el que se reúnen los vecinos del distrito para exponer sus problemáticas las cuales son escuchadas por las autoridades entre ellas Funcionarios de las unidades orgánicas de la Municipalidad Distrital de Chorrillos, Fiscalía, Poder Judicial, Comisarías, Subprefectura del Distrito, DEPINCRI, CEM, UGEL.

El Teniente Alcalde Richard Cortez, precisa que, para esta nueva gestión, hemos asumido, no solo los activos, sino también los pasivos, hemos tomado la problemática. Concientiza sobre el civismo que debe alcanzar el distrito, estamos en un proceso y la seguridad es un compromiso en conjunto de todo el distrito, esto es articularlo con las juntas vecinales y darles oportunidad a las autoridades de realizar su labor, agradece la asistencia, el permitir que se conozca la problemática en cada parte del distrito.

Coordinadora de CODISEC, Rosa Elvira Tapia Mendoza, agradece la participación a cada autoridad y la asistencia de los vecinos, dando por finalizada la Consulta Pública de Seguridad Ciudadana del CODISEC, se adjunta la relación de participantes y evidencia fotográfica.





Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



Sr. Richard Cortez Melgarejo
Teniente Alcalde MDCH

Joseph Ghilmer Oblitas Condor
Subprefectura Chorrillos

Cmdte. PNP Víctor Manuel León García
Comisario de Chorrillos

My. PNP Neil Peláez Zabarburu
Comisario de Villa Chorrillos

My. PNP Cristian Saavedra Camacho
Comisario de San Genaro

My. PNP Martin Ramiro Miranda Rubio
Comisario de Mateo Pumacahua

Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”



Dr. Miguel Ángel Oscco
Fiscal Adjunto Provincial Transitorio (P)
de Prevención del Delito, Distrito Fiscal
Lima Sur - Ministerio Público



Cmte. PNP Juan Carlos Vargas Sacramento
DEPINCRI



Lic. Gloria Maria Saldaña Usco
Directora UGEL N° 07 - Dirección Regional
de Educación de Lima Metropolitana



Sra. Yesica Maritza Aquino Ñaupari
Coordinadora Distrital JJ.VV.

Firmas de los invitados de la consulta pública del CODISEC:



Cmdte. PNP Elky Fernandez la Torre
Jefe de la Base Sur del Escuadrón Verde



Brig. Cbp Edward Palacios Torres
1° Jefe Cía. De Bomberos “Garibaldi N°6”



Frank Sanchez Huamani
Articulador Territorial Barrio Seguro